

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Energía Solar y Renovables por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Escuela Politécnica Superior de Elche

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 90 *Nº plazas:* 40

Número de RUCT: 4313461 *Fecha verificación:* 2012

Valoración por criterios

| | |
|--|---------------|
| <i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i> | Adecuada |
| <i>Información y transparencia (Criterio 2)</i> | Satisfactoria |
| <i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i> | Satisfactoria |
| <i>Personal académico (Criterio 4)</i> | Adecuada |
| <i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i> | Satisfactoria |
| <i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i> | Adecuada |
| <i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i> | Adecuada |

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los diversos aspectos están cubiertos satisfactoriamente.

El diseño de los contenidos de las distintas asignaturas del master consigue que las diferencias de formación entre los estudiantes debidas a los distintos perfiles de ingreso no tenga un efecto importante si bien a costa de un carácter general descriptivo.

La principal debilidad de la titulación radica en el escaso número de matriculados si bien es cierto que desde la dirección del Máster se están poniendo en marcha medidas para paliar en alguna medida esta debilidad.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación. La información necesaria para todos los agentes interesados en la titulación es accesible y se encuentra disponible en el momento oportuno.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Se han diseñado los protocolos necesarios para llevar a cabo un adecuado seguimiento de la evolución de determinados indicadores.
Existe un organismo (Consejo de Master) que hace el seguimiento y evalúa la evolución de los distintos indicadores teniendo la potestad de tomar las medidas correctivas necesarias a través del impulso de los correspondientes planes de mejora.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Tal como se menciona en el autoinforme el profesorado del master en su conjunto cumple los requisitos académicos necesarios. Los profesores asociados (externos) realizan su actividad profesional externa en el ámbito de las energías renovables. Este es un punto a destacar ya que siendo como es un master eminentemente profesionalizador, la presencia de profesionales externos es particularmente conveniente.

Sin embargo, tanto la tasa de PDI doctor como la de PDI a tiempo completo son mejorables.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El Master se imparte con modalidad semipresencial. El concepto de semipresencialidad utilizado está enmarcado dentro de la propia definición de crédito ECTS inherente a los planes "Bolonia".

El master incluye un razonable contenido práctico, siendo las instalaciones adecuadas existiendo personal técnico a su cargo.

El Máster permite la realización de prácticas en empresas (o en la propia Universidad) durante el tercer semestre.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Tanto las metodologías como los sistemas de evaluación son coherentes. Las actividades son las que estaban definidas previamente en la memoria verificada.
Los egresados parecen tener dificultades para realizar su actividad profesional dentro del campo de las renovables. Este dato, difícil de cuantificar, parece desprenderse del resultado de las entrevistas con los egresados. También resultaría injusto atribuir esta dificultad en el terreno laboral al diseño del Máster, es preciso tener en cuenta la particulares circunstancias por la que atraviesan las energías renovables en España.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Desde la puesta en funcionamiento del Máster, el número de estudiantes de nuevo ingreso no ha cubierto la totalidad de las plazas ofertadas. De hecho en los últimos años el número de plazas cubierta no sólo no ha cubierto sino que dista mucho de cubrir las plazas ofertadas. Que la tasa de graduación siendo del 85% se encuentre un 5% por debajo del estándar demuestra la alta tasa de graduación en los masters de la UMH.

Los valores de los indicadores de inserción laboral incluidos en el informe son muy satisfactorios. De las entrevistas realizadas se deduce que las perspectivas laborales actualmente no son muy positivas en el ámbito de las energías renovables.